

Sala Plena de lo Contencioso Administrativo
Secretaría General

AVISO

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace saber:

A los señores Gilberto Huepa Nieto, Sergio Andrés Huepa Vásquez, Gloria Marina Hernández Rojas, Argemiro Pérez Hernández, José de los Santos Huepa, Neyla María Nieto y Liliana Patricia Huepa Nieto terceros interesados

Que:

Dentro de la tutela con radicado número 11001-03-15-000-2019-03999-00 promovida por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial contra el Consejo de Estado Sección Tercera Subsección A, se profirieron las siguientes providencias:

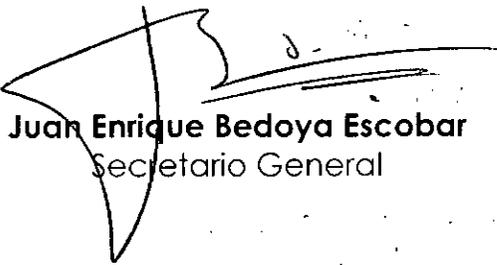
1. Auto admisorio del 9 de septiembre de 2019, proferido por el doctor Luis Alberto Álvarez Parra.
2. Fallo de primera instancia del 17 de octubre de 2018, proferido por el doctor Luis Alberto Álvarez Parra.

Se les informa que con esta publicación se entienden surtidas las notificaciones de las providencias mencionadas.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y se dispondrá su fijación en un lugar visible de esta dependencia.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,



Juan Enrique Bedoya Escobar
Secretario General

JEBE/LMA